



## Amalia Hernández Sendín

Asociada principal

Madrid

[amalia.hernandez.sendin@garrigues.com](mailto:amalia.hernandez.sendin@garrigues.com)

Inglés Español

Hermosilla, 3

28001 Madrid (España)

+34 91 514 52 00

+34 91 399 24 08

---

**Derecho Administrativo**

**Derecho Urbanístico**

**Real Estate**

**Farmacia, Sanidad y Biotecnología**

---

## Experiencia

Amalia Hernández Sendín es asociada principal en el Departamento de Derecho Administrativo, Urbanismo y Medio Ambiente

Está especializada en contratación pública, y en particular, en modelos de colaboración público-privada en distintos sectores, destacando sanidad y transporte.

Cuenta con experiencia en asesoramiento al sector privado en comercio y consumo, así como en la realización de auditorías legales en la preparación de informes en sanidad, transporte energías renovables, aguas, minas, etc.

Asesora al sector público y privado en urbanismo y ordenación del territorio. Es experta en procedimientos administrativos, contencioso-administrativos, sancionadores, responsabilidad patrimonial; asesoramiento sobre bienes demaniales, patrimoniales y expropiación forzosa; y en la elaboración y aplicación de normas de rango legal.

Miembro del ICAM. Ha sido Profesora en la Universidad de Salamanca, en el IE, en el Máster Jurídico Laboral del Centro de Estudios Garrigues y en el Máster Executive en Derecho Empresarial, en colaboración con Harvard Law School.

Ha sido igualmente ponente en materias de Derecho Público en Unidad Editorial, IFAES, IRR, Universidad de las Islas Baleares, Universidad de Alcalá de Henares, etc. Es coautora del Written Course sobre "*Public Private Partnerships*" organizado por IIR.

## Formación académica

Licenciada en Derecho por la Universidad de Salamanca.

Cursos de Doctorado de la Universidad de Salamanca. Programa *Aspectos jurídicos y económicos de la corrupción* (2002-2004). Trabajo de Grado calificado con Sobresaliente *cum laude*. Premio Extraordinario

Preparación de Oposiciones al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

---